

CONTRATO

PROYECTO

FASE O ETAPA

No. Fase / Etapa: 2

LUGAR Y FECHA	<i>BOGOTÁ DC 15 de julio de 2024</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>No. 3-1-102452-COI-1364-111 (PAF-ATMINDEPORTE-O-007-2024)</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO	<i>REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA, TOLIMA.</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA.</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>MUNICIPIO DE AMBALEMA, DEPARTAMENTO DE TOLIMA</i>
VALOR DEL CONTRATO	<i>CINCO MIL CIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$5.143.771.412,00) Incluido AIU, IVA sobre utilidad (Etapa II), IVA (Etapa I), y todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local en que deba incurrir el contratista de obra para la ejecución del objeto contractual y honorarios</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>NA</i>
CONTRATISTA	<p><i>CONSORCIO OBRAS ESPECIALES AMBALEMA Representado por ERWIN CASTRO SALGADO identificado con cédula de ciudadanía No. 8.485.977 CONFORMADO POR:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• U.C.O. S.A., con NIT 890.112.708 – 6, representado legalmente por EDGARDO OSORIO VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.687.003, con un porcentaje de participación: del 30%.</i> <i>• ERWIN CASTRO SALGADO identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.485.977, con un porcentaje de participación del 70%.</i>
INTERVENTOR	<p><i>INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S. Representado legalmente por CARLOS ALBERTO DONADO HENRÍQUEZ, identificado la cédula de ciudadanía No. 8.533.690.</i></p>
PLAZO	<i>NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato.</i>
PLAZO ETAPA II	<i>OCHO (8) MESES CALENDARIO, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato.</i>
FECHA DE INICIO ETAPA II	<i>15/07/2024</i>
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II	<i>15/03/2025</i>

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
--	-----------------------	---

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la **ETAPA II**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. 85-45-101079872 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO y aprobada el día 02 del mes de abril del año 2024, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 85-40-101058612 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO aprobada el día 02 del mes de abril del año 2024 , que están asociadas a la suscripción del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la Etapa II del contrato **No. 3-1-102452-COI-1364-111 (PAF-ATMINDEPORTE-O-007-2024)** cuyo objeto es la **REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA, TOLIMA**, el día 15 del mes de julio del año 2024, el cual debe concluir el día 15 del mes de marzo del año 2025.

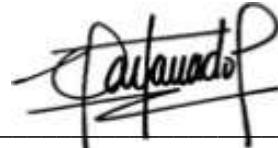
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA


Firma

ERWIN CASTRO SALGADO
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO OBRAS ESPECIALES AMBALEMA

El INTERVENTOR


Firma

CARLOS ALBERTO DONADO H
 REPRESENTANTE LEGAL
 INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firma contratante, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firma contratante, firman Interventoría y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter. Carlos David Rodríguez – Profesional Jurídico

Vo.Bo Supervisor Jorge Andrés Arrieta Romero

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito